



Don Manuel Tirado Marquez, Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2016, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"ASUNTO 13. PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ MANIFIESTE SU APOYO A LA DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO COMO "CIUDAD LIBRE DE SACRIFICIO DE ANIMALES DOMÉSTICOS".

PRIMERO.- Declarar institucionalmente a Jerez como ciudad comprometida con el Sacrificio Cero de animales domésticos.



SEGUNDO.- Fomentar los acuerdos de colaboración con asociaciones y protectoras de animales

TERCERO.- Realizar talleres de concienciación y educación contra el abandono y maltrato animal, así como campañas de esterilización de animales domésticos.

CUARTO.- Modificar la Ordenanza Municipal sobre tenencia de perros y otros animales domésticos"

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: LG1Q86304350YL2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
FIRMA	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	02/03/2016
FIRMA	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	02/03/2016
 LG1Q86304350YL2			